

Califica Morena de inadmisible" que SCJN pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa y fije plazo para emitir una Ley General de Aguas



Ciudad de México, México.— Es "inadmisible" que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretenda dictar al Congreso de la Unión su agenda legislativa, y fije un plazo para emitir una Ley General de Aguas, afirmó el diputado morenista, Leonel Godoy Rangel.

"Es inadmisible que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos haga ese apercibimiento", sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República.

Aseguró que "no va a ser la Corte quien nos va a venir a dictar eso. No lo podemos aceptar de ninguna manera, cuando menos la bancada de Morena no lo acepta".

Asimismo, descartó que a corto plazo se establezca un cronograma en el que se ponga un plan legislativo específico para dar cumplimiento al apercibimiento.

https://www.voragine.com.mx/2024/05/16/califica-morena-de-inadmisible-que-scjn-pretenda-dictar-al-congreso-de-la-union-su-agenda-legislativa-y-fije-plazo-para-emitir-una-ley-general-de-aguas/